

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN A RESIDENCIAS

- a) Documento Nacional de Identidad: presentar fotocopia de ambos lados del mismo. En caso de extravío podrá presentar el Pasaporte. Sin excepción, se deberá acompañar con la Constancia del Registro Civil que acredite que está en trámite la reposición del mismo.
- b) Constancia de C.U.I.L/ C.U.I.T.
- d) Título Universitario o Constancia de Título en Trámite: Fotocopia autenticada por el ente emisor, en ambos casos.
- e) Certificado Analítico: original o copia autenticada por el ente emisor o Escribano Público, con el Promedio de Calificaciones de la Carrera.
- f) Certificado de Buena Conducta: emitido por la Policía de Córdoba con una vigencia máxima de seis meses desde su expedición.
- g) Currículum Vitae.
- h) Dos fotos color: tipo carnet, tamaño 4 cm por 4 cm.
- i) Carnet de vacunación Covid.